

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

2022/2023

C.E.I.P. ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ



MI COLE POR LA IGUALDAD

COORDINADORA: MARÍA JOSÉ ROMERO MORA

C.E.I.P. ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

MAIRENA DEL ALCOR, SEVILLA.

Aceptar la diversidad es aceptar a vivir en Igualdad

ÍNDICE

1. **DIAGNÓSTICO PARA DETECTAR Y VISIBILIZAR LAS DESIGUALDADES QUE SIRVE COMO PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR.**



2. **OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO.**
 - A. **Objetivos generales**
 - B. **Concreción anual de objetivo**



3. **ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS**
 - A. **En el Proyecto Educativo**
 - B. **En el Reglamento y de Organización y Funcionamiento del centro.**
 - C. **En el Proyecto de gestión**
 - D. **En el Proyecto de gestión**

4. **CALENDARIO DE ACTUACIONES**

5. **RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES**

6. **PROCEDIMIENTO E INDICADORES PROPUESTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**



1. DIAGNÓSTICO PARA DETECTAR Y VISIBILIZAR LAS DESIGUALDADES QUE SIRVA DE PUNTO DE PARTIDA PARA LA CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR.

Este proyecto se desarrolla en la localidad de Mairena del Alcor, en el CEIP Antonio González Álvarez. Este centro tiene tres líneas en cuarto y sexto y dos líneas en cursos inferiores, con aproximadamente 550 alumnos y alumnas, y 35 maestros y maestras.

El CEIP Antonio González Álvarez incluye dentro de su Plan de Centro un Plan de Igualdad de Género donde se recoge las actuaciones del centro en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación, acoso u hostigamiento, basado en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o en la expresión de una identidad de género diferente a la asignada al nacer.

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación, suponiendo ello, eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. La base de este proyecto se fundamenta en valorar y poner en práctica una serie de valores sociales bajo la perspectiva de la coeducación, reflexionando sobre las propias actuaciones que tienen lugar día a día en nuestro centro escolar.

Coeducar es llevar al aula, como contenidos relevantes, la vida cotidiana y las relaciones personales, e introducir la educación en igualdad, así como la educación para la convivencia, con el único fin de conseguir una elevada autoestima, desarrollar la capacidad para analizar los sentimientos y conflictos para poder resolverlos. En definitiva, sensibilizar, no sólo a los alumnos/as sino también a toda la comunidad educativa para propiciar un cambio de actitudes, comportamientos y contenidos encaminados a erradicar el sexismo en la sociedad y, por tanto, la violencia de género.

En este curso escolar arrancamos este programa coeducativo con mucha ilusión donde estableceremos nuevas metas y objetivos a conseguir por *Aceptar la diversidad es aceptar a vivir en Igualdad*

toda la comunidad educativa.

Nuestro Plan de Actuación se fundamenta en la siguiente base legislativa:

- ✓ Il Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno(BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2016).
- ✓ Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
- ✓ Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- ✓ Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE» núm. 207, de 27 de agosto de 2018
- ✓ Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
- ✓ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
- ✓ Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
- ✓ Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria(BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
- ✓ Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

Aceptar la diversidad es aceptar a vivir en Igualdad

(BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

- ✓ Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- ✓ Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- ✓ Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- ✓ Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).
- ✓ Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).
- ✓ Orden de 19 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).
- ✓ Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

¿CÓMO VAMOS A LLEVAR A CABO ESTE PLAN?

A. Visibilizar la coeducación en el Centro:

- Todos los documentos realizados y emitidos desde el colegio utilizan un lenguaje coeducativo y son revisados desde la perspectiva de género (utilizando palabras genéricas como familia, alumnado...).
- Cuidamos mucho el lenguaje oral que utilizamos en las aulas y en las reuniones colegiadas, intentando nombrar a los dos géneros o haciendo un uso genérico, que no discrimine a ningún sexo.
- En el Facebook, instagram del Centro y en su blog (<https://micoleporlaigualdad.blogspot.com>) se están exponiendo todas las tareas realizadas para difundirlo a toda la comunidad educativa y su contexto.
- Se han propuesto y llevado a cabo en nuestro Currículo actividades coeducativas, programándolos en las reuniones de Equipo Docente y Ciclo y se discuten, se consensuan y aprueban en el Claustro.
- Participación en el Pacto de Estado contra la violencia de género. www.violenciagenero.igualdad.gob.es/pactoEstado/home.htm

B. Realización de diagnósticos:

- Los planes de acción tutorial de los diferentes niveles incluyen actividades coeducativas y de Educación emocional.
- Participación de la Comunidad Educativa en las actividades que se realizan a nivel de centro.
- El Claustro del profesorado participa en la elaboración y puesta en marcha de las actividades y todo el plan.
- El alumnado en su realización y las familias frecuentemente colaboran, así como también se introducen en el centro actividades coeducativas por parte del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

2. OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO REALIZADO.

"Hasta que no tengamos igualdad en educación, no tendremos una sociedad igualitaria" (Sonia Sotomayor, jueza estadounidense)



A. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de nuestro plan de igualdad, son los siguientes:

- ✓ Potenciar la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, etc.
- ✓ Desarrollar actitudes cooperativas y coeducativas entre el alumnado.
- ✓ Aplicar estrategias didácticas que fomenten la educación integral y superen cualquier clase de discriminación.
- ✓ Formar a niños y niñas para vivir en igualdad de manera directa, y de forma indirecta a sus familias.
- ✓ Concienciar a la comunidad educativa de las ventajas de la coeducación como el mejor modo de prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad.
- ✓ Implicar activamente al profesorado en la necesidad de un cambio respecto a la relación entre alumnos-alumnas, favoreciendo el desarrollo de actitudes y comportamientos tendentes a eliminar actitudes sexistas.
- ✓ Ejemplificar con nuestra actitud diaria una postura justa, igualitaria, no discriminatoria y no sexista, evitando planteamientos, actitudes y expresiones que favorezcan o permitan esta discriminación.

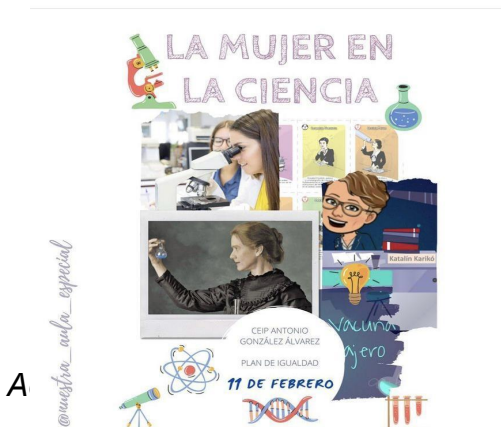
Aceptar la diversidad es aceptar a vivir en Igualdad

- ✓ Continuar suprimiendo las formas y expresiones verbales sexistas en los contextos comunicativos del Centro Escolar.
- ✓ Utilizar destrezas sociales que permitan la resolución positiva de los conflictos.
- ✓ Incentivar al alumnado para que compartan responsabilidades por igual en las tareas familiares y sociales.
- ✓ Observar y analizar los comportamientos, juegos, usos del espacio... de niñas y niños en el patio de recreo y en el aula, para detectar posibles situaciones discriminatorias y diseñar actuaciones para superarlas.
- ✓ Eliminar estereotipos de género que consideremos discriminatorios y que limiten el desarrollo integral de niñas y niños (en el lenguaje, en juegos, en actividades escolares y complementarias, en deportes...).
- ✓ Proporcionar canales de información y formación a las familias para que, a través de la AMPA y los diferentes talleres y actividades propuestas, participen en la educación en igualdad.

B. CONCRECIÓN ANUAL DE OBJETIVOS.

Para este curso escolar vamos a llevar a cabo no sólo los objetivos generales sino que nos centraremos más en los siguientes objetivos a conseguir:

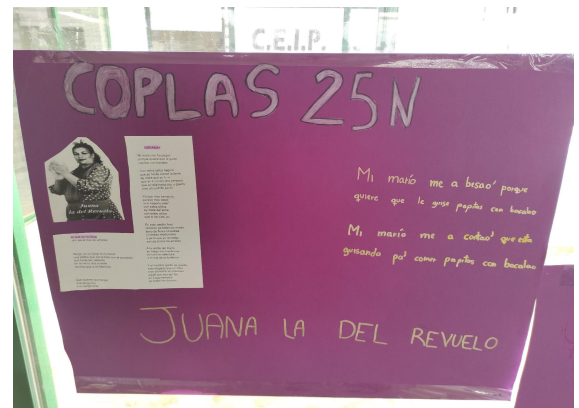
- ✓ **Mejorar las relaciones personales, favoreciendo los juegos coeducativos y no violentos:** A través de actividades en las efemérides y llevarlo a cabo a lo largo de todo el curso (ver BLOG).



vivir en Igualdad



Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado del centro a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones y la aceptación de las diferencias y el valor de la **diversidad**: A través de la realización de actividades a nivel de aula y centro sobre igualdad y diversidad en las distintas efemérides (ver BLOG y calendario de actividades).



✓ **Difundir y proponer materiales y recursos didácticos coeducativos en el aula:** A través del DRIVE y el BLOG del centro:

https://drive.google.com/drive/folders/1DPVVB_7TbUEpAfYxjQN7cK2Ksa9DVEeG

✓ **Difundir las tareas realizadas en el centro a favor de la igualdad a toda la comunidad educativa de manera online:** A través de la nueva creación del BLOG: *mi cole por la igualdad*.



3. ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

A. EN EL PROYECTO EDUCATIVO

En el proyecto educativo del centro se utiliza un lenguaje no sexista e inclusivo, así como en la documentación del centro, recursos, materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc. Así como en todos los planes que en él se desarrollan:

Aceptar la diversidad es aceptar a vivir en Igualdad



- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial. En el Plan de Formación del Profesorado.
- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- En el informe de autoevaluación del centro.

B. EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Las actuaciones para integrar la igualdad de género en el ROF se realizan desde diferentes vertientes:


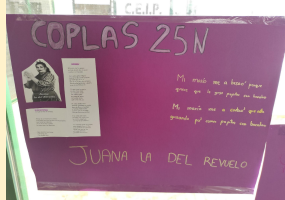
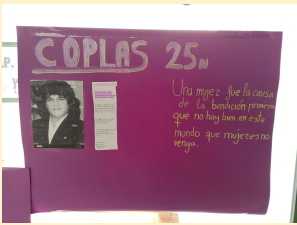


- En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

C. EN EL PROYECTO DE GESTIÓN

Desde el proyecto de gestión el plan de igualdad ha tenido un gran impacto ya que se han realizado muchas actividades que han requerido de una organización económica previa. En el centro, la igualdad en el proyecto de gestión se ha visto reflejada en:



- En el impacto de género en los presupuestos del centro.
- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.





4. CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

	EFEMÉRIDES	ACTUACIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMP.
<p>ACTIVIDADES CALENDARIO ESCOLAR</p> <p>1ºT</p>	<p>DÍA DEL FLAMENCO</p>  <p>16 NOVIEMBRE</p>	<p>COPLAS MACHISTAS</p> <p>COPLAS 25N: El alumnado de tercer ciclo analiza la letra de muchas de nuestras coplas y otros palos del flamenco.</p> <p>Además de conocer los distintos palos del flamenco así como los intérpretes de esas letras, el alumnado tomará alguna de las estrofas machistas convirtiéndolas en letras igualitarias.</p>     <p>Infantil, Primer y segundo ciclo (primaria): Genially: “Las historias del abanico”</p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>Tutores, ESPECIALISTAS</p> <p>COORDINADOR A TDE Y COORDINADOR A IGUALDAD.</p>	<p>SEMANA DEL 16 DE NOV.</p>

<h1 style="font-size: 48px; margin: 0;">2ºT</h1>	<p>Contenidos: vídeos sobre el Flamenco (cantaos, bailaos, guitarristas, instrumentos y cuentacuentos) y un generador de “Historias flamencas”.</p> 			
	<p style="text-align: center;">DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</p> <p style="text-align: center;">25 DE NOVIEMBRE</p>  <p>ACTIVIDAD PRINCIPAL (obligatoria): Proyectar en la pizarra el cartel de PIROPAZOS DE VERDAD</p> <p>Después de trabajarlo de manera oral en clase cada alumno/a elige en clase, atendiendo al nivel, una palabra, frase que represente la lucha por la igualdad y contra la violencia de género, el apoyo a estas mujeres y el rechazo absoluto a estos sucesos.</p>  <p>Una vez terminado montarán un photocall y un hall en el cole cargado de esas palabras y frases por los buenos tratos y de rechazo a la violencia machista.</p> <p>ACTIVIDAD OPCIONAL (del curso pasado): Se trata de un PASAPALABRA interactivo con vocabulario relacionado con los buenos tratos y los valores</p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>ELABORACIÓN MATERIAL: COORDINADORA PLAN COEDUCACIÓN</p> <p>LLEVA A CABO TUTORES Y TUTORAS EN SUS AULAS</p> <p>COORDINACIÓN PLAN DE DIRECCIÓN</p>	<p>NOV.: Semana del 25 de noviembre.</p>

3ºT	<p>positivos. Cada curso deberá realizar la definición de las palabras que se encuentran en el PASAPALABRA y dedicar un tiempo de juego para el alumnado.</p> <div style="text-align: center;">  <p>GENIALLY PASAPALABRA</p> </div>  <p>PLAN DIRECTOR: Charla contra la violencia de género en sexto de primaria. <u>VIERNES 25 DE NOV.</u> NUESTRO SUPER GRAFFITI: El alumnado de 6º de primaria experimenta lo que es pintarlos muros de su cole acompañados de un profesional y dejando reflejado nuestro rechazo por los malos tratos.</p> <p>Estantería violeta: lectura de cuentos coeducativos: Préstamos por aula. Se avisará cuándo estará disponible la estantería.</p> 			
	<p>DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES</p> <p>CARRERA SOLIDARIA: colaboración con otras entidades. Se coordinará al final de noviembre. CAPACIDADES DIFERENTES: DEBATE EN EL AULA (opcional)</p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>COORDINADORA CRECIENDO EN SALUD EQUIPO DE ORIENTACIÓN</p>	<p>DICIEMBRE: semana del 3 de diciembre</p>

	<p>3 DICIEMBRE</p>	 <p>Diferentes actividades donde se trabaja la riqueza de la diversidad. Celebrando así el día de la CAPACIDAD. EL COLOR NEGRO MOLA. (Educación Infantil y primer ciclo) <u>PLC Gymkana diversidad funcional en Educación física.</u></p>		<p>COORDINADORA PLC. MAESTROS DE E.F.</p>	
	<p>DÍA DE LA LECTURA EN ANDALUCÍA</p> <p>16 DICIEMBRE</p>	<p>LECTURA Y REFLEXIÓN: lectura por clases de una frase seleccionada en relación con la importancia de la lectura y su posterior debate y reflexión en el aula. (Primaria)</p> <p>LECTURA EN EL AULA: “El lugar donde llueve chocolate” (Pedro Pablo Sacristán) u otro cuento seleccionado donde con el alumnado de infantil se pueda trabajar la importancia de la lectura y la imaginación. (Infantil, PRIMER CICLO) El Lugar Donde Llueve Chocolate - YouTube</p> <p>ELABORACIÓN DE PANCARTAS: se elaborarán pancartas en cartulina en relación con la frase adjudicada a cada clase para luego pegarla en varios libros gigantes dibujados en papel continuo que servirán para decorar biblioteca o los pasillos adyacentes (Primaria), así como los dibujos resultantes de la reflexión de la lectura del cuento de infantil.</p>			<p>DICIEMBRE: semana del 16 de diciembre</p>
	<p>CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ</p> <p>30 ENERO</p>	<p>CUENTOS SOLIDARIOS: Creación de cuentos con valores solidarios: tolerancia, respeto, amistad, compañerismo, amor, empatía...UN CUENTO POR CLASE. ELEGIR PERSONAJES Y TEMÁTICA: http://julialopezjimenez.blogspot.com/p/cuentos-valores.html</p> 	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>TODO EL CLAUSTRO</p>	<p>ENERO: Durante el mes de enero.</p>

		<p>GRABAR CON APP SPEAKER: REC STUDIO . PROGRAMA DE RADIO (PLC) NUBE DE PALABRAS: https://www.nubedepalabras.es/ <i>¿Qué es la PAZ?</i> Cada alumno describe con una palabra y la nube de palabras que se forme se pondrá en el pasillo (quien no pueda usar la aplicación lo puede hacer en una cartulina)</p>			
	<p>MUJER EN LA CIENCIA 11 de FEBRERO</p>	<p>Charlas de mujeres científicas de la localidad. <u>Se organiza en ciclo.</u> Preparar entrevista prevista.</p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>ETCP CICLOS</p>	<p>11 DE FEBRERO</p>
	<p>CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA A 28 FEBRERO</p> 	<p>DÍA DE ANDALUCÍA Himno de Andalucía: todas las clases se aprenderán el himno de Andalucía en Lengua de Signos.</p>   <p>VIDEO: https://youtu.be/XnQ3ECogdZs EJEMPLO DE UN COLEGIO : https://www.youtube.com/watch?v=Ns0TVVxubso <u>El día 24 de febrero se saldrá al patio a cantar el himno acompañado de una sorpresa especial.</u></p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>Todo el claustro</p>	<p>24 de FEBRERO</p>
	<p>DÍA DE LA MUJER 8 MARZO</p>	<p>MARCHA POR LA IGUALDAD . Organizada por la coordinadora de COEDUCACIÓN.</p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>Todo el claustro</p>	<p>8 DE MARZO</p>
	<p>CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO 23 ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● EL CARRITO LECTOR: Leer cuentos y libros de la biblioteca en el recreo. ● CONCURSO DE AUDIOCUENTOS con PODCASTS Se realizarán cuentos breves orales. Se grabará a través de la app REC STUDIO Los cuentos pueden ser con temática libre o ayudarte de esta página para elegir personajes, acciones, valores... http://julialopezjimenez.blogspot.com/p/cuentos-valores.html ● MERCADILLO DE INTERCAMBIO SOLIDARIO: con los libros más antiguos o en peor estado de la biblioteca se realizará un 	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>TODO EL CENTRO</p>	<p>TODO EL MES DE ABRIL</p>

		<p>intercambio con las familias y los alumnos por libros que tengan en buen estado en casa y que sean de su agrado para incorporar a la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● APADRINAMIENTO LECTOR: en los recreos se realizan sesiones de lectura dirigidas por el alumnado del 2º y 3º ciclo al resto del alumnado del cole en pequeños grupos (un lector - un par de oyentes) en rincones habilitados para tal fin. 			
	<p>DÍA DEL AUTISMO 2 ABRIL</p>	<p>Todo el colegio vendrá vestido de azul y se hará una foto por clase en la entrada del centro. Cuentos y audiocuentos relacionados con el autismo.</p>			
	<p>DÍA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR 2 DE MAYO</p>	<p>PLAN DIRECTOR: Charla contra el acoso escolar al alumno de sexto.</p>			

OTRAS FECHAS PLAN DIRECTOR:

- Charla drogas y alcohol : 2 de junio.
- Charla Riesgo de internet: 8 de febrero.



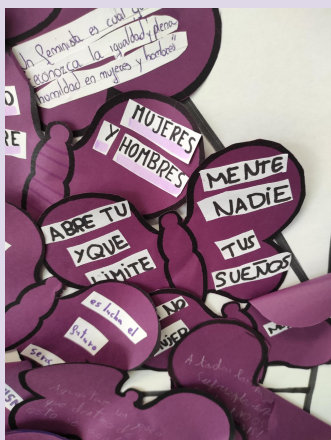
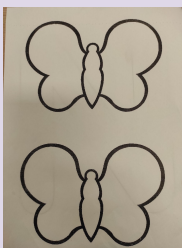
5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES



Los recursos materiales y personales que se precisan con cada actividad está detallado en la tabla anterior. No obstante cabe destacar algunos recursos materiales y personales que se han requerido para la puesta en marcha de las actividades de este proyecto:

RECURSOS MATERIALES

- ❖ FLIPBOOK: MARIPOSA



RECURSOS PERSONALES

- ❖ Actividades sobre no violencia e igualdad por parte de la empresa **EDUCALANDIA**, con formación a todo el claustro e impartición de actividades (puesta en práctica) en un grupo clase.



- ❖ Todo el Claustro de profesores para planificar las distintas actividades realizadas.



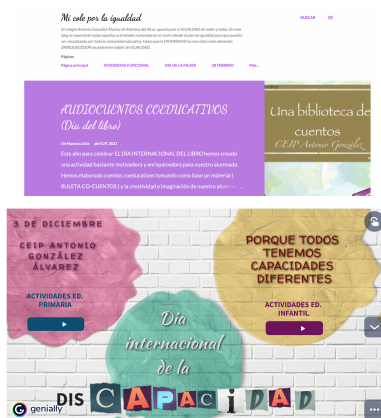
- ❖ **Pacto de Estado contra la violencia de género: presupuesto para la realización de actividades recogidas dentro del PLAN DE IGUALDAD del centro.**



- ❖ Toda la comunidad educativa está implicada en la igualdad que hace posible la realización de las actividades y tareas de este plan.



- ❖ Materiales didácticos realizados por la coordinadora de coeducación y puesto en práctica por todo el claustro disponible en el DRIVE y en el BLOG.



- ❖ Equipo de Orientación como promotor de la diversidad en primera instancia.



- ❖ **LA ESTANTERÍA VIOLETA en la biblioteca, tanto digital como en el centro, con una colección de recursos infantiles y juveniles para la biblioteca del centro.**

- Personal de la ONCE que trabaja directamente con alumnos del centro.
 - GRAFITERO: Juanma.

7. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PROPUESTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Todas las actividades y tareas son expuestas de manera visible en el blog del centro sobre coeducación: *MI COLE POR LA IGUALDAD*, así como de manera virtual en la carpeta Drive del centro. De esta forma toda la comunidad está informada. En el siguiente enlace, se puede acceder al blog: <https://micoleporlaigualdad.blogspot.com>

En las propuestas de mejora del centro y las autoevaluaciones docentes se recogen aquellas medidas y estrategias que se pueden mejorar.

De manera personal me autoevaluo tras ver los resultados de cada actividad y mejorando para el curso siguiente, contando con las valoraciones del alumnado y de los compañeros y compañeras.